



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE
SUPERVISIÓN DE
CONTRATOS

SGI

PÁGINA: 1 de 5

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-
FU.95.1-1 V.13

Vigente a partir de: 08-07-2020



Radicado N° 0122009038602/ MDN-COGFM- JEMC-SEMPE-CGDJ6-DITIN- 29-10

Bogotá D.C., 03 de Agosto de 2022

Señora Coronel
VERÓNICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativo y Financiero COGFM
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento 001 de la Orden de Compra No. 93638 de 2022

Mensual o Final

Respetuosamente, me dirijo a la señora Coronel Directora Administrativo y Financiero, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento de la orden de compra del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	TS14. Edgar Alberto Melo Calderón
Dependencia	Dirección Tecnologías de la Información
Cargo	Técnico de Servicios
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato

Número y fecha de la Orden de Compra	No. 93638 del 21/07/2022		
Contratista	Micronet SAS		
Cedula de Ciudadanía o Nit.	815001055-6		
Objeto	Contratar LA ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, COMPUTADORES, ESCANERS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DEL ANEXO.		
Valor del Contrato	\$ 23.968.980,00		
Plazo de ejecución	Desde 21/07/2022 hasta 19/08/2022		
Modificadorio No. 1			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros x
No. Modificadorio	Tipo	Objeto	
ID 329556		REDUCCIÓN AL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA, ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO, TÍTULO VI, Art. 477, BIENES QUE SE ENCUENTRAN EXENTOS DEL IMPUESTO DE IVA, EN LA SUMA DE \$3.826.980.00	



3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	ETP-A-11. ETP -ÉTP--AIO--iMac - IMAC 24" SLV/8C GPU/8GB/512GB-SPA iMac con pantalla Retina 4,5 K de 24 pulgadas: Chip M1 de Apple con CPU de ocho núcleos y GPU de ocho núcleos, 512 GB - Plata - Zona 1	X		Cumpliendo según lo especificado en la orden de compra
2	Verificar que la entrega de ETP cumple con las combinatorias definidas en la solicitud de cotización, especificaciones técnicas definidas en los pliegos de condiciones y del Acuerdo Marco	X		Cumpliendo según lo especificado en la orden de compra
3	SUSCRIBIR ACTA DE INICIO una vez sea expedido el registro presupuestal y sea aprobada la garantía de cumplimiento, en la que se deberá dejar constancia de las fechas de solicitud de entregas, que corresponderán a las indicadas por la Entidad en la Solicitud de Cotización	X		Cumpliendo según lo especificado en la orden de compra
4	En caso, de que la Entidad requiera modificar las fechas de solicitud de entrega y el Contratista este de acuerdo, se dejará constancia por escrito suscrita por las partes, en la que se referirá la justificación de dicho cambio. El Supervisor de la Orden de Compra deberá verificar si la modificación de las fechas de solicitud de entrega requerirá modificación de la vigencia de la Orden de Compra, y en ese caso deberá tramitar la respectiva modificación	X		Cumpliendo según lo especificado en la orden de compra
5	Verificar que el Contratista cumpla a satisfacción con lo solicitado por la Entidad y lo establecido en la Ley	X		Cumpliendo según lo especificado en la orden de compra
6	El Proveedor debe cumplir para Compra de ETP, con: - El transporte - La entrega y prueba del ETP en sitio - La capacitación técnica y de uso - La garantía del Fabricante - El stock en el mercado de repuestos, partes y consumibles originales y no remanufacturados para el ETP por parte del Fabricante durante cinco (5) años contados a partir de la fecha de colocación de la Orden de Compra - Cumplir con los tiempos de entrega definidos en la Orden de Compra	X		Cumpliendo según lo especificado en la orden de compra



	- Aplicar el protocolo de entrega - Las demás que hagan parte del Acuerdo Marco			
7	Para el caso de compraventa el contratista está obligado a entregar a las Entidades Compradoras el ETP al valor establecido en la Orden de Compra colocada	X		Cumpliendo según lo especificado en la orden de compra
8	El contratista debe facturar los ETP en calidad de compraventa de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad	X		Cumpliendo según lo especificado en la orden de compra
9	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a la Entidad	X		Cumpliendo según lo especificado en la orden de compra
10	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra	X		Cumpliendo según lo especificado en la orden de compra
11	Responder ante la Entidad y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad para el desarrollo de las actividades contratadas	X		Cumpliendo según lo especificado en la orden de compra
12	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra	X		Cumpliendo según lo especificado en la orden de compra

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales


Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N°9437037832, con fecha de pago 5 de julio de 2022, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Planilla parafiscales Julio

Que mediante certificación de fecha 5 de julio de 2022 suscrita por la señor(a) MELIDA VALENCIA RAMIREZ, revisor fiscal con TP. No 63933-T, de la empresa MICRONET S.A.S, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

Certificado parafiscales Julio

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	PÁGINA: 4 de 5 CÓDIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 08-07-2020

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	\$ 23.968.980,00
Que al contrato se les efectuó una reducción el 21 de Julio del 2022 por valor de:	\$3.826.980,00
Valor Total del Contrato es de:	\$ 20.142.000,00

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

1.	17164	1/08/2022	\$ 20.142.000,00
		Valor Facturado	\$ 20.142.000,00
		Saldo por Facturar	\$ 0,00
		Valor de Reintegro	\$ 0,00
		Valor Total del Contrato	\$ 20.142.000,00

Factura 17164.01 de agosto de 2022


Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

6. Observaciones relevantes del supervisor:

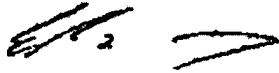
No se tienen observaciones

7. Documentos anexos:

Anexo	Descripción del anexo	No. de paginas
Certificado de aportes parafiscales	X	1
Planilla de pagos al sistema de seguridad social	X	1
Factura	X	1
Informe de mes	X	4


 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 5 de 5 CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 08-07-2020

Atentamente,



TS14 EDGAR ALBERTO MELO CALDERON
 Supervisor Orden de Compra No. 93638/2022
 Correo electrónico edgamel@cgfm.mil.co
 Teléfono 3150111 - Ext. 21217

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	11 AGO/22	12 AGO/22	PS. LOURDES FONSECA	 12 AGO/22 11:12 AM



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
GESTIÓN DOCUMENTAL, PROTOCOLO Y ATENCIÓN AL
CIUDADANO, AYUDANTIA GENERAL

ACTA
GENERAL

Página 1 de 2

Código: MDN-COGFM-PRODOPAC-
AYCOG-FU.2-1 V.14

SGI

Vigente a partir de: 23-08-2021

0122008991302

Al contestar cite este número

MDN-COGFM- JEMCO-SEMPE-CGDJ6 -DITIN

Acta No	0122008991302	Asunto	Acta de Inicio de la Orden de Compra N° 93638 de 2022
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., Julio 29 de 2022		
Hora Inicio	09:00	Hora Finalización	10:00
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora	CGDJ6-DITIN		
Ausentes			

Orden del día:

Presentación del grupo de trabajo de Micronet y del supervisor del contrato

Lectura del Objeto del Contrato

Lectura de las Especificaciones Técnica

Desarrollo:

Se valido las obligaciones específicas del contratista y/o especificaciones de la orden de compra N° 93638 así mismo las actividades que se deben realizar:

- Realizar las coordinaciones para el ingreso al Comando General del personal.
- La empresa durante la ejecución debe adjuntar la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, que evidencia el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, para los informes de supervisión.

Lectura del Objeto del contrato CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, COMPUTADORES, ESCANERS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DEL ANEXO.

Conclusiones:

- Realizar el recibimiento de los equipos según la Orden de Compra 93638.
- Todo requerimiento debe ser coordinado con el supervisor del contrato, para ser validado.

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co

0122007272902

Radicado N.º 0122007272902

MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ6 -DITIN

Actividades a Realizar:		
Actividad	Responsable	Fecha de Entrega

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema:	N/A		
Fecha - Hora:	N/A	Lugar:	N/A

Intervienen y/o Asistentes					
Grado	Nombre	Cargo	E-mail	Teléfono	Firma
	Carlos Adolfo Trujillo V	Asesor Comercial	micronet@micronetsas.com.co	3123887036	<i>Carlos Trujillo</i>
TS14	Edgar Melo	Supervisor	edgamel@cgfm.mil.co	3108832569	<i>[Signature]</i>



Microsoft



Servidores / Computadores Portátiles y de Escritorio / Vídeo Proyectors / U.P.S. / Impresoras / Cableado Estructurado / Reparación / Mantenimiento
VENTA DE LICENCIA EDUCATIVAS Y CORPORATIVAS DE WINDOWS, OFFICE

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN

La suscrita, **MELIDA VALENCIA RAMIREZ**, identificada con cedula ciudadanía No. **66.765.204** y Tarjeta Profesional No. **63933-T**, en mi condición de Revisora Fiscal de **MICRONET S.A.S** identificada con Nit **815.001.055-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Palmira** certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar durante los últimos (6) meses calendario. Con respecto a los aportes al sistema de Salud, al ICBF y al Sena, por normatividad expresa, estamos exentos, ya que somos responsables de auto retención en Renta, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y el artículo 8 del Decreto 862 de 2013.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes julio de 2022.

Firma Revisor Fiscal:

Nombre: **MELIDA VALENCIA RAMIREZ**

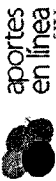
Tarjeta Profesional: **63933-T**

Cargo: **REVISOR FISCAL**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	Razon Social	PALMIRA		CRA. 28 54 84		PALMIRA-VALLE		2844668		SI	
NIT 81500055	6 MICRONET S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES									
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Fecha		Pago		Valor			
Periodo	Salud	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días/Mora	Valor			
2022-06	2022-07	153747806	9437037832	E	2022/07/14	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$7,814,500			

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
					IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Días			
Sucursal: PALMIRA (12 Afiliados)					\$31,182,001	\$5,143,790	\$31,182,001	\$1,247,600	\$31,182,001	\$1,247,600	\$31,182,001	\$1,247,600	\$31,182,001	\$1,247,600	\$31,182,001	\$1,247,600	\$31,182,001	\$1,247,600	\$31,182,001	\$1,247,600		
Centro de Trabajo: 0522 (10 Afiliados)					\$28,282,001	\$4,679,700	\$28,282,001	\$1,131,600	\$28,282,001	\$1,131,600	\$28,282,001	\$1,131,600	\$28,282,001	\$1,131,600	\$28,282,001	\$1,131,600	\$28,282,001	\$1,131,600	\$28,282,001	\$1,131,600	\$28,282,001	\$1,131,600
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (10 Afiliados)					\$28,282,001	\$4,679,700	\$28,282,001	\$1,131,600	\$28,282,001	\$1,131,600	\$28,282,001	\$1,131,600	\$28,282,001	\$1,131,600	\$28,282,001	\$1,131,600	\$28,282,001	\$1,131,600	\$28,282,001	\$1,131,600	\$28,282,001	\$1,131,600
1	CC	29687593	JARAMBO MIRIAM	25-14	30	\$201,300	EP5012	30	\$1,250,000	\$50,400	CCF57	30	\$1,258,000	\$50,400	14-11	30	\$1,258,000	\$50,400	30	\$0	\$0	
2	CC	1114849547	CAMACHO DANIELA	25-14	30	\$240,000	EP5016	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF57	30	\$1,500,000	\$60,000	14-11	30	\$1,500,000	\$60,000	30	\$0	\$0	
3	CC	98541354	GRACIANO LUIS	25-14	30	\$286,000	EP5037	30	\$1,850,000	\$74,000	CCF57	30	\$1,850,000	\$74,000	14-11	30	\$1,850,000	\$74,000	30	\$0	\$0	
4	CC	28972857	GUZMAN BLANCA	230301	30	\$140,000	EP5037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF57	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$40,000	30	\$0	\$0	
5	CC	66765178	REBOLLEDO CLAUDIA	25-14	30	\$1,233,700	EP5016	30	\$7,198,000	\$288,000	CCF57	30	\$7,198,000	\$288,000	14-11	30	\$7,198,000	\$288,000	30	\$0	\$0	
6	CC	66593300	ROJAS LEDY	25-14	20	\$1,133,334	EP5037	20	\$45,400	\$1,133,334	CCF57	20	\$1,133,334	\$45,400	14-11	20	\$1,133,334	\$45,400	30	\$0	\$0	
7	CC	64693300	ROJAS LEDY	25-14	10	\$566,667	EP5037	10	\$22,700	\$566,667	CCF57	10	\$566,667	\$22,700	14-11	10	\$566,667	\$22,700	30	\$0	\$0	
8	CC	29687386	SAVEDRA ANA	25-14	30	\$1,800,000	EP5012	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF57	30	\$1,800,000	\$72,000	14-11	30	\$1,800,000	\$72,000	30	\$0	\$0	
9	CC	114818257	SALGAR YAZMIN	25-14	30	\$340,000	EP5016	30	\$2,250,000	\$90,000	CCF57	30	\$2,250,000	\$90,000	14-11	30	\$2,250,000	\$90,000	30	\$0	\$0	
10	CC	113674453	TRUJILLO CARLOS	230301	30	\$340,000	EP5037	30	\$1,300,000	\$60,000	CCF57	30	\$1,300,000	\$60,000	14-11	30	\$1,300,000	\$60,000	30	\$0	\$0	
11	CC	16260038	TRUJILLO DIEGO	230301	30	\$4,226,000	EP5016	30	\$8,226,000	\$329,100	CCF57	30	\$8,226,000	\$329,100	14-11	30	\$8,226,000	\$329,100	30	\$0	\$0	
Centro de Trabajo: RIESGO II (2 Afiliados)					\$2,900,000	\$464,000	\$2,900,000	\$116,000	\$2,900,000	\$116,000	\$2,900,000	\$116,000	\$2,900,000	\$116,000	\$2,900,000	\$116,000	\$2,900,000	\$116,000	\$2,900,000	\$116,000	\$2,900,000	\$116,000
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (2 Afiliados)					\$2,900,000	\$464,000	\$2,900,000	\$116,000	\$2,900,000	\$116,000	\$2,900,000	\$116,000	\$2,900,000	\$116,000	\$2,900,000	\$116,000	\$2,900,000	\$116,000	\$2,900,000	\$116,000	\$2,900,000	\$116,000
12	CC	94317206	BEDOYA ALFREDO	25-14	30	\$1,600,000	EP5018	30	\$64,000	\$1,600,000	CCF57	30	\$1,600,000	\$64,000	14-11	30	\$1,600,000	\$64,000	30	\$0	\$0	
13	CC	16883801	DUQUE ERIHEL	25-14	30	\$1,300,000	EP5012	30	\$52,000	\$1,300,000	CCF57	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$52,000	30	\$0	\$0	
Total Afiliados(12)					\$31,182,001	\$5,143,790	\$31,182,001	\$1,247,600	\$31,182,001	\$1,247,600	\$31,182,001	\$1,247,600	\$31,182,001	\$1,247,600	\$31,182,001	\$1,247,600	\$31,182,001	\$1,247,600	\$31,182,001	\$1,247,600	\$31,182,001	\$1,247,600



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 81901055	6	MICRONET S.A.S	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PALMIRA	CSA 28-54-84	PALMIRA-VALLE	286-4668		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2022-06	1337478006	843703732	E	2022/07/14	2022/07/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$7,814,500	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				12	\$5,143,700	\$0	\$0	\$5,143,700	
COMPENSIIONES	25-14	900,336,004	7	9	\$5,345,100	\$0	\$0	\$5,345,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$1,798,600	\$0	\$0	\$1,798,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$175,600	\$0	\$0	\$175,600	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	12	\$175,600	\$0	\$0	\$175,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$1,247,600	\$0	\$0	\$1,247,600	
CONFÁNDI	CCF57	890,303,208	5	12	\$1,247,600	\$0	\$0	\$1,247,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				12	\$1,247,600	\$0	\$0	\$1,247,600	
CONFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	3	\$174,400	\$0	\$0	\$174,400	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	\$677,100	\$0	\$0	\$677,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$242,100	\$0	\$0	\$242,100	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	\$154,000	\$0	\$0	\$154,000	
TOTAL				12	\$7,814,500	\$0	\$0	\$7,814,500	

APLICACION
 DE LA LEY
 1471 DE 2014